

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DE ORDEN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Se encuentra actualmente en trámite de aprobación el proyecto de Orden de organización y funcionamiento de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Considerando los antecedentes que obran en el expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el citado proyecto, a trámite de información pública por espacio de un mes a los efectos de que cuantos estén interesados, personas físicas o jurídicas, puedan formular las alegaciones que estimen oportunas

El texto completo de dicho proyecto puede ser consultado en la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Dirección de la Inspección de Educación), Parque Empresarial Dinamiza (recinto Expo), Avenida de Ranillas, 5D, planta 3ª, de Zaragoza; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa del edificio "Pignatelli", paseo María Agustín nº 36, de Zaragoza; en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón en Huesca y Teruel; en los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, Teruel y Zaragoza; en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz, Barbastro, Calamocha, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca y Tarazona. Así mismo, puede ser consultado en la página web www.educaragon.org/ y en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, haciendo constar identificación y domicilio del alegante, y se dirigirán a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Dirección de la Inspección de Educación), pudiendo ser presentadas en dicha sede (Avenida de Ranillas, 5D, planta 3ª, de Zaragoza), en los lugares previstos en la Orden, de 26 de septiembre de 2016, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la relación de Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 194, de 6 de octubre de 2016) o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Zaragoza, 17 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Fdo.: Felipe Faci Lázaro